Guatemala, 25 de agosto de 2021

Doctora

Claudia Ruíz Casasola Ministra de Educación Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de la verificación de los fondos asignados para los Programas de Apoyo (Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica y Gratuidad de la Educación) a Organizaciones de Padres de Familia

–OPF-, y establecimientos educativos públicos que no cuentan con -OPF-, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, evaluación de la estructura de Control Interno según muestra seleccionada.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

# CONDICIONES:

**HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

**Hallazgo No.1**

**Fondos de programas de apoyo no ejecutados durante el año 2020**

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se determinó que los estados de cuentas bancarias de 20 Organizaciones de Padres de Familia –OPF- de los establecimientos educativos oficiales de los niveles de pre-primaria y primaria reflejan saldos por la cantidad de Q101,647.65 que corresponden a programas de apoyo no ejecutados durante el periodo 2020, 19 corresponden al programa de alimentación y 1 establecimiento que no ejecutó parte de los programas de útiles escolares, valija didáctica y gratuidad (Ver anexo 3).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

# RECOMENDACIONES:

**HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

**Hallazgo No.1**

**Fondos de programas de apoyo no ejecutados durante el año 2020**

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas a efecto de que al recibo de instrucciones de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo

–DIGEPSA- el subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa

–SUBFOCE- , oriente oportunamente a las Organizaciones de Padres de Familia

–OPF-para que siga las instrucciones emitidas y evitar sanción pecuniaria del ente fiscalizador estatal

El hallazgo contenido en el informe No. CUA 105708-1-2021, fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta DIDAI-QUI-04-2021 de fecha 05 de agosto de 2021, folios 12934 del libro L2 45563, autorizado el 25 de junio de 2019 por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Como resultado de la auditoría de gestión de verificación de los fondos asignados para los programas de apoyo, se determinaron deficiencias, por lo que, a solicitud de la auditora actuante, según notas de auditoria DIDAI-QUI-105708 No. 01-2021 a la No.11-2021, fueron corregidas, fortaleciendo los controles internos siguientes:

Actualización y/o corrección de libros de caja.

Se corrigió el llenado de codos de cheques y emisión de cheques.

Se cumplieron con requisitos que deben observarse en las facturas que amparan los gastos.

Se repusieron facturas contables del programa de alimentación escolar que se encontraban vencidas.

Se presentó rendición de cuentas PRA-FOR-109 de la 3ra. Transferencia del programa de alimentación escolar del Consejo Educativo Centro de Educación Integral –PAIN- Cantón Xesic II centro.

Se presentan documentos de soporte por la cantidad de Q220.00 y Q2,300.00 que corresponden a los cheques No. 199 y 205 que fueron girados a nombre de Técnoideas y Distribuidora Rosario del Centro de Educación Especial, Santa Cruz de Quiché.

De los establecimientos educativos oficiales seleccionados 23 con y 10 sin Organización de Padres de Familia –OPF- se encuentran publicadas en el sharepoint de facturas contables, formulario 141 “Formulario de entrega de alimentos” y Formulario 142 “Formulario de entrega de alimentos por medio del director”.

MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC

Auditor

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director